



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No.

COMISION GENERAL VESPERTINA DEL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS **Fecha:** 14 DE OCTUBRE DE 1993

SUMARIO:

COMISION GENERAL PARA ESCUCHAR LAS INQUIETUDES DE LOS SEÑORES LEGISLADORES.





CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No.

Sesión: COMISION GENERAL VESPERTINA DEL **Fecha:** 14 DE OCTUBRE DE 1993
 PLENARIO DE LAS COMISIONES
 LEGISLATIVAS

INDICE

COMISION GENERAL PARA ESCUCHAR LAS INQUIETUDES DE LOS SEÑORES LEGISLADORES.	2
INTERVENCIONES:	
H. GAMBOA BONILLA RODRIGO	2, 3
H. CASTELLO LEON JUAN JOSE	3-5
H. LARREA ANDRADE MAURICIO	6, 7
H. VACA GARCIA GILBERTO	7-9
H. FRIXONE FRANCO BRUNO	9-12
H. DELGADO JARA DIEGO	12-15
H. LEON AGUIRRE CESAR	16-19
H. LIMA GARZON MARIA EUGENIA	19, 20
H. RODRIGUEZ VICENS ANTONIO	20-23
CLAUSURA DE LA COMISION GENERAL.	23



LRG/...

En la ciudad de Quito, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. señor SAMUEL BELLETTINI ZEDEÑO, Presidente del H. Congreso Nacional, se instala la Comisión General para escuchar la postura de los señores legisladores en cuanto al proyecto de Ley de Reforma a la Ley de Escalafón del Magisterio Nacional, siendo las dieciocho horas veintitres minutos.-----

En la Secretaría actúan los señores abogados Abdón Monroy Palau y Walter Santacruz Vivanco, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional, respectivamente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, constate el quórum por lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Comisión de lo Civil y Penal, señores legisladores: Fernando Rosero González, ausente; Enrique Camposano Núñez, ausente; Heinz Moeller Freile, ausente; Carlos Julio Arosemena, ausente; Marcelo Pallares Sevilla, ausente; Abraham Romero Cabrera, ausente; María Eugenia Lima, presente; Eduardo Azar Mejía, ausente; Raúl Flores Viteri, presente; Gilberto Vaca García, presente; Teresa Minuche de Mera, ausente; Jorge Hugo Sotomayor, ausente; Wilson Nieto Dávila, ausente; Aníbal Nieto Vásquez, ausente.- Comisión de lo Laboral y Social: Antonio Rodríguez Vicens, presente; Oswaldo Coronel Arellano, ausente; Xavier Ledesma Ginatta, ausente; Jorge Encalada Erraes, ausente; Angel Núñez Aranda, ausente; Rodrigo Gamboa Bonilla, presente; César León Aguirre, presente. Suplentes: Andrés Vallejo Arcos, presente; César Acosta Vásquez, ausente; Jhonny Matute Zamora, ausente; Roosevelt Icaza Endara, ausente; Edwar Crow Verdaguier, ausente; Washington Faytong, ausente; Manuel Alvear León, presente.- Comisión de lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto: Jorge Marún Rodríguez, ausente; Simón Bustamante Vera, ausente; Eduardo Villaquirán Lebed, presente; Antonio Andrade Cassanello, ausente; Mauricio Larrea Andrade, ausente; Juan José Castelló, presente. Suplentes: Jacobo Bucaram Ortíz, ausente;

.../...

Gabriel Saud Saud, ausente; Gilberto Vaca García, presente; Alejandro Ponce Noboa, ausente; Rubén Vélez Núñez, presente; Fernando Guerrero, ausente; César León Aguirre, presente.- Comisión de lo Económico, Agrario, Industrial y Comercial: Alfonso Monsalve, presente; Ramiro Rivera Molina, ausente; Jorge Félix Barros, ausente; Remigio Dávalos Guevara, ausente; Eitel Zambrano Hidalgo, ausente; Elsa Bucaram Ortíz, ausente; Washington Faytong, ausente. Suplentes: Alvaro Luque Benítez, ausente; Oswaldo Larriva Alvarado, presente; Ricardo Noboa Bejarano, ausente; Jaime Chamorro Guerrón, ausente; Enrique Macías Chávez, ausente; Jacobo Bucaram Ortíz, ausente; Alejandro Ponce Noboa, ausente; Jorge Hugo Sotomayor, presente. Existen trece legisladores presentes en la Sala, entre principales y suplentes, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Faltan dos legisladores. Lamentablemente a pesar de haber hecho todos los esfuerzos no puedo instalar esta sesión del Plenario por no tener el quórum reglamentario. El proyecto de Ley enviado con el carácter de urgente por el señor Presidente de la República, pasará por mandato de la Ley, exactamente como lo envió el Ejecutivo. Espero que la lucha que vosotros desplegaréis en las calles, ya que no hemos podido en el Congreso defenderlos, que vuestra valentía, tenga el éxito que merece el Magisterio. Diputado Castelló, tiene la palabra.-----

INTERVENCION DEL H. JUAN JOSE CASTELLO LEON.- Señor Presidente, yo quiero pedirles a los maestros...Honorables legisladores, distinguidos maestros, yo quiero comprender la actitud de los compañeros maestros, de su indignación, pero creo que no debería ser para quienes están presentes. Yo les quiero pedir a los compañeros diputados; les quiero pedir, señor Presidente, una vez más su sensibilidad hacia el Magisterio y al pueblo ecuatoriano, que instale una Comisión General, tengo la esperanza que habiendo trece diputados, nosotros podamos en el transcurso del tiempo instalarnos con el quórum reglamentario. Primero, el Diputado Mauricio Larrea de la Izquierda Democrática, me ha señalado que estará presente

.../...

en breves momentos; por otra parte el Diputado Oswaldo Coronel, Vicepresidente de la Comisión de lo Social y Laboral, que ha trabajado todas las sesiones en exclusión el día de hoy, que a nombre del Congreso Nacional está en la sesión solemne del Municipio de Pujilí, entregando un Acuerdo del Congreso Nacional firmado por usted, señor Presidente, y él me ha señalado antes de salir hoy al medio día hacia Pujilí, que él hablaba en la sesión solemne como Diputado de la Provincia de Cotopaxi e inmediatamente venía para acá. Con esos dos diputados hacemos quórum, yo invito a los compañeros diputados, en homenaje al esfuerzo de esos diputados y del nuestro propio, esperemos el tiempo que sea necesario para instalarnos y no permitir...el país debe juzgar, yo aquí tengo con detenimiento quiénes estamos en este partido, no quiero adelantar conceptos, pero la no presencia de ningún diputado del partido Social Cristiano, perdón, del partido Roldosista Ecuatoriano me llama la atención. Abrigo la esperanza de que en cualquier momento vengan, caso contrario dejen expreso y público acuerdo de estar con el Gobierno; entorno a qué, señor Presidente? en torno a la inmunidad parlamentaria que tenemos que discutir en este Congreso. Señor Presidente, estamos catorce diputados, falta uno. Maestros no nos vayamos. Señor Presidente, le solicito a usted, en defensa de lo que significa para este Congreso legislar, porque hoy ha enviado el Gobierno por segunda ocasión consecutiva proyectos emergentes y que se ejecute por el ministerio de la ley, porque el Gobierno no da quórum. Es, señor Presidente, la oportunidad de que este Congreso se reivindique, defienda su prestigio, su imagen, que insisten en decir que está deteriorada, deteriorada no por los que estamos presentes, sino por el Gobierno...que hoy son los que están de turno y que no quieren dar quórum en este Congreso Nacional. Nos comprometemos con usted para estar en Portoviejo, a dar quórum en Portoviejo, como dimos quórum en la ciudad de Guayaquil, pero...ecuatorianos tenemos la responsabilidad de no permitir que el Gobierno arrastre a la Unión Nacional de Educadores y al Magisterio ecuatoriano. Señor Presidente, declarémonos en Comisión General. Gracias.-----

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados, instala una Comisión General. Tiene la palabra el Diputado Gamboa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE INSTALA UNA COMISION GENERAL SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS VEINTITRES MINUTOS.-----

INTERVENCION DEL H. RODRIGO GAMBOA BONILLA.- Gracias, señor Presidente. Señores diputados, maestros, maestras que están en este momento en pie de lucha. Quiero, señor Presidente, iniciar mi intervencilón sin el discurso político, recogiendo una palabra bella, una palabra que lamentablemente hoy no se la practica. Por aquí una señora decía: "gratitud", que hermosa palabra. Nosotros fuimos nutridos por los sabios conocimientos de los maestros de antaño, que trabajaban en dos jornadas: en la mañana y en la tarde; qué hermoso haber recibido esos conocimientos. Desde ahí sabemos nosotros la sacrificada labor que tienen que cumplir los maestros, ellos también están educándose, ellos también se superan, existen marido y mujer licenciados, pero aún así uniendo esos esfuerzos económicos no pueden subsistir en los actuales momentos, esos sueldos no les alcanzan para la educación, para la alimentación, para el vestuario de los hijos, palpamos de cerca la realidad que viven los maestros, que viven los educadores; por eso en la palabra gratitud se centran muchas cosas, hoy que como Diputado por la Provincia de Tungurahua, con mis asignaciones he entregado doscientos millones de sucres para ampliación de aulas, para construcción de aulas, para compra de laboratorios, equipos de computación, sin regresar en ningún momento a criticar o a ver lo que han hecho los gobiernos anteriores, mal o bien. Aquí la misión del Diputado es ir para adelante. Cómo no va a ser posible que un maestro pueda ganar un sueldo digno? Existen posibilidades suficientes, señor Presidente. Señores maestros, para que el profesor sea aumentado en el Presupuesto, no el treinta sino el cincuenta por ciento, y es que en realidad no se quiere tocar al poderoso, al que tiene dinero, no se los quiero tocar a ellos. Yo he venido a aportar con una idea, no a criticar a determinados partidos políticos, ese no es mi estilo, mi

.../...

estilo es de respetar a los diputados, mi estilo es de respetar las aspiraciones que no solamente los maestros tienen, sino a todos los ecuatorianos, porque realmente con un sueldo del que tenemos actualmente o tienen actualmente no se puede vivir, señor Presidente. Le voy a entregar a usted, señor Presidente, un documento que ayer en mi oficina manifesté al señor Presidente de UNE, para demostrarle cómo es posible que un propietario de los famosos patios de compra-venta de vehículos nuevos y usados y a comisión, no paguen ni un centavo por concepto de impuesto a la renta, en cambio los maestros sí, sujetos al descuento por concepto de pago de impuesto a la renta. Existen declaraciones por concepto de capital en giro, la cantidad de ciento cincuenta mil sucres, doscientos mil sucres, que hoy prácticamente cuesta una llanta o un juego de llantas. Cómo puede ser posible que les proteja a esta casta, a esta gente, el Gobierno ecuatoriano? cuando realmente puede recaudar, extraer esos impuestos de la gente multimillonaria; si nosotros hemos observado en cualquier patio de compra-venta de vehículos que tienen sus sucursales en Cuenca, Guayaquil, Quito, Ibarra, porque he realizado un trabajo investigativo, estos señores tienen miles de miles de millones, entonces el Gobierno tiene que ir allá a contactar, a fiscalizar y a ordenarles que paguen lo que realmente tienen que pagar, y ahí están los impuestos que van a servir para incrementar la justa aspiración, lo que están reclamando los maestros, el treinta hasta el cincuenta por ciento, señor Presidente. Entonces, esa es la misión de los diputados y no es ésta una resolución del bloque, porque lamentablemente la política que se está practicando en estos momentos permite que se desprestigie el Congreso. Nosotros a nivel eminentemente personal estamos en condiciones de decirle a usted, señor Presidente, para que oficie al Ministro de Finanzas que extraiga recursos, impuestos de los bancos que tienen cuentas corrientes o de las cuentas corrientes que tienen por miles de millones y que no pagan ni un centavo por concepto de impuesto; es decir, existen mecanismos suficientes para extraer impuestos y satisfacer la justa y cara aspiración, no solamente de los maestros sino de los trabajadores del

.../...

pueblo ecuatoriano. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Larrea, tiene la palabra.-

INTERVENCION DEL H. MAURICIO LARREA ANDRADE.- Señor Presidente, compañeros legisladores. Está claro que vivimos una crisis institucional de valores, de sentimientos, de percepción y de definiciones de concepto. Yo creo que lo que ha hecho desde la semana pasada el Congreso Nacional, en torno a lo que representa una obligación del Congreso para un importante sector como es el Magisterio, se puede traducir en una sola palabra "burla total de lo que significa ...".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Congreso es mucha gente, diputado.-

INTERVENCION DEL H. MAURICIO LARREA ANDRADE.- Señor Presidente, yo no desconozco su esfuerzo, el de nuestros partidos, pero desgraciadamente a futuro no van a decir que los diputados que estamos presentes acá, que el Presidente del Congreso ha cumplido con el mandato elemental de tramitar una Ley, y no darla como se está dando por el ministerio de la ley. Independientemente de la alegoría, de la felicitación, del aplauso, del compromiso que hiciéramos o que hagamos hoy los diputados presentes, yo sí debo manifestar al Magisterio nacional, que es necesario que se radicalice la situación. Esta actitud significa, señor Presidente, un acicate más para que en algún momento un sector del país, cualquiera que éste fuera, nos saque a patadas porque no cumplimos con nuestro mandato y no es usted, señor Presidente, no es usted, porque usted permanentemente está acá, ni somos nosotros. Tampoco quiero caer en la demagogia barata y explicar ésto, por recibir uno que otro voto, uno o que otro aplauso, ese no es el objetivo, es simplemente ratificar lo que dije ayer; hay que decirle y hay que hablar con la absoluta verdad al pueblo ecuatoriano. Aquí existe un compromiso, aquí existe un acuerdo, puntual o no, eso es intrascendente del Gobierno con los sectores políticos que son mayoría en el Congreso Nacional, y lo importante es saber si vamos a seguir así, porque de

.../...

lo contrario, me temo que estamos mal y que la democracia se vuelve en una autocracia peligrosa y el poder se está entregando, Ejecutivo y Legislativo, a una sola persona. Simplemente esta reflexión y decirles a los maestros, porque igual como la mayoría de ustedes, también tuve el privilegio, no me considero un maestro, pero sí el privilegio de haber instruido en la Universidad Católica sede en Ibarra, como Director de Escuela y como profesor de Universidad, pero decirlos a ellos, que lamento que hayan sido sujetos del engaño que el país vive en la actualidad y que la única posibilidad que se tiene, a mi juicio, más allá del juicio que tenga el Magisterio y su dirigencia, a mi juicio, es radicalizar la situación y demostrar al Gobierno nacional que el Magisterio no es ni burla, ni juego, ni engaño, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Vaca. Pero antes de usted tome la palabra, Diputado Vaca, el culpable es el Ejecutivo que no trabaja para el pueblo ecuatoriano sino para la banca extranjera y para empresas extranjeras. Diputado Vaca, tiene la palabra.-----

INTERVENCION DEL H. GILBERTO VACA GARCIA.- Señor Presidente, señores legisladores, distinguidos maestros ecuatorianos. Lamentablemente somos testigos y el pueblo ecuatoriano es testigo de que el Gobierno nacional aparentemente está cumpliendo con su objetivo, de que a través de artimañas, de una serie de mecanismos y movidas ha conseguido que no pueda ser debatida suficientemente y no pueda ser tratada la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio nacional, y que ésta con seguridad el día de hoy, no hay quórum, entre por el ministerio de la ley. Pero yo creo, señor Presidente, que la verdad histórica debe brillar, no solamente en defensa del Parlamento ecuatoriano sino en defensa de la institucionalidad democrática del país. Aquí no podemos pretender echar la culpa a determinado partido político o a determinado legislador, tenemos que hacer un análisis global de las cosas y tenemos que dejar en claro compañeros legisladores y señores maestros, de que el tratamiento de esta Ley no ha sido en

.../...

estos últimos cinco minutos ni en estos últimos diez minutos. Aquí se ha pretendido a través de algunas voces y mal informado a determinados maestros, se ha pretendido querer echar la culpa en el partido Social Cristiano. Ayer ya se dijo con claridad de que en aquella Comisión que presentó los informes, los dos miembros son social cristianos y trabajaron con absoluta responsabilidad en las sesiones en que se ha tratado este proyecto, hemos estado más del setenta por ciento, de quienes somos miembros del Plenario de las Comisiones ya sea como principales o en mi caso como alterno del Diputado Heinz Moeller; es fácil hablar de que todo el Bloque está presente cuando el bloque lo constituye un solo diputado, es muy fácil decirlo. Pero el partido Social Cristiano no es todo el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes. De tal manera que, yo creo que tenemos que ser responsables con nosotros mismos y salvaguardar a toda costa, señor Presidente, la imagen del Congreso Nacional, más allá de esta discusión y más allá de que el Gobierno haya triunfado desde su punto de vista, con hacer pasar por el ministerio de la ley la Ley de Escalafón del Magisterio, es la pretensión de socabar el prestigio del Congreso Nacional y los legisladores no podemos prestarnos a este juego; los legisladores no podemos hacerle el juego al Gobierno con burdas acusaciones entre nosotros o entre los partidos políticos, con el afán de quedar bien ante los maestros ecuatorianos. Los maestros saben perfectamente bien quiénes están con ellos y quiénes están contra ellos, y no hace falta que se les esté permanentemente recordando y dando los nombres, señalando los partidos políticos, ellos sabrán juzgar en su momento qué partidos y dentro de los partidos qué hombres han estado con ellos. Señor Presidente, yo invito a la reflexión, invito a que las cosas se traten con madurez, invito a que el Congreso Nacional sepa asumir una vez más un reto que se lo ha hecho. Salvaguardemos nuestro prestigio, luchemos por la democracia, porque eso es lo más grave, se está tentando a la democracia en el país y en esa lucha sí debemos estar juntos, no sólo los maestros ecuatorianos, no sólo los diputados sino todos los ecuatorianos. Ojalá Dios quiera, a pesar de que no lo creo, que exis-

.../...

ta quórum el día de hoy, éste ha sido un duro golpe que ha asestado el Gobierno, pero cerremos el capítulo de las acusaciones en el Congreso Nacional, que no nos hacemos ningún bien con eso. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. El señor Diputado Frixone, tiene la palabra.-----

INTERVENCION DEL H. BRUNO FRIXONE FRANCO.- Gracias, señor Presidente. Realmente debo confesar con todo mi asombro y con toda la claridad que siempre me ha caracterizado en expresar mis criterios, que en estos días, señor Presidente, estoy realmente preocupado por lo que está pasando en el Congreso Nacional. Conocemos y hemos visto actitudes del Gobierno para maniobras políticas, para desestabilizar la acción del Congreso Nacional, lo hemos vivido en el Congreso Ordinario, lo ha tenido que luchar todos los días del Congreso Ordinario, pero lo que ya no entiendo es que en el Plenario de las Comisiones, en donde la presencia de los diputados del Gobierno no son determinantes para el establecimiento del quórum, no haya podido instalarse las sesiones del Congreso Nacional Y eso sí ya nos preocupa, señor Presidente; y, digo que nos preocupa, porque conozco de su preocupación, conozco del interés que usted tenía de que este Congreso en estos dos días estudiara y aprobara las reformas planteadas al proyecto enviado por el Ejecutivo. Como usted no puede debatir, pienso que estoy expresando el criterio de preocupación que debemos manifestar todos los legisladores de lo que está pasando frente a lo que tiene que ser la defensa de la democracia del país; la desestabilización del Congreso Nacional, el no funcionamiento normal del mismo, indudablemente afecta la democracia del país. Y ahora ya no es cuestión, ya no podemos pensar únicamente en el interés de partidos o en posiciones ideológicas aisladas, creo que tenemos que convencernos y comenzar a meditar en que si somos creyentes de un sistema democrático o no somos creyentes de ese sistema democrático. Y si estamos dispuestos como legisladores elegidos por el pueblo a responder a esta elección, que dio la responsabilidad

.../...

a cada legislador, de mantener con vigor y con energía la democracia en el Ecuador. Señor Presidente, este es un reto para el Congreso Nacional, yo creo que debemos dejar las acusaciones de los partidos y entrar y comenzar a pensar en la necesidad de defender la estabilidad democrática del país, al país lo peor que le puede pasar en este momento es una desestabilización democrática. Hoy perdemos por segunda vez la batalla de los maestros ecuatorianos, la habíamos ganado en el Congreso el año pasado, señor Presidente, cuando por unanimidad el Plenario Legislativo aprobó el proyecto de Escalafón del Magisterio Nacional y fue vetado por el Ejecutivo en forma total. Pensamos en ganar esta batalla en los debates y en el trabajo de la Comisión, que con responsabilidad asumió su tarea, pero lamentablemente en el día de ayer y en el día de hoy, no hemos podido concretar esta aspiración de los maestros ecuatorianos, que es justa y que es necesaria, porque no puede hablarse de desarrollo del país, no podemos hablar de modernización del país, si no le damos atención preferente a la educación pública ecuatoriana. Y de esto se trata en este proyecto, señor Presidente; las divergencias pueden existir con el Ejecutivo y tienen que ver con el aspecto financiero, bien pueden ser superadas con buena voluntad. y el Ejecutivo tiene que entender y asumir que su principal responsabilidad está justamente en el desarrollo de la educación del país como la única alternativa para el mejoramiento de este país. Para eso indudablemente tiene que pensarse en lo social, como importante también, en la estructura y reestructura del Estado ecuatoriano. Pero este proyecto de Decreto, señor Presidente, no solamente contemplaba aspectos de carácter económico, que son tan justos y necesarios para los maestros, también contemplaba una serie de normas y una serie de procedimientos que iban a permitir una mayor agilidad y funcionalidad a los establecimientos educacionales y al sistema educativo del país; y, hay reformas trascendentales y fundamentales en este campo, que tendrían que ser asumidas por el Ejecutivo, qué lamentable, que a pesar de que en el proyecto que se aprobara en el Congreso estas reformas ya no tienen que ver con asuntos económicos, fueron contempladas

.../...

en el proyecto emergente mandado por el Ejecutivo, no fueron tomadas en cuenta y son las que fundamentalmente hemos tratado de incluir, de debatir aquí en el Congreso Nacional, además de aquellas legítimas aspiraciones económicas del Magisterio. Señor Presidente, debemos hacernos un llamado cada uno de los señores diputados, a defender la democracia en el país y eso se defiende aquí en el Congreso Nacional; el Ejecutivo no lo va a defender, el Legislativo tiene que tomar esa bandera de lucha y lo tiene que hacer a conciencia con cada uno de los señores legisladores. Tenemos que hacernos una autoconvicción de que mientras el Congreso funcione la democracia está garantizada, con todas las divergencias que pueden darse en el Parlamento Nacional, con todas las controversias, con todos los esquemas diferentes que pueden plantearse, porque justamente para eso existe este organismo, para que se den esas divergencias, para que se den esas contradicciones, para que existan aquí justamente todas las tendencias y todas las discusiones que el país quiere y necesita saber que existen opiniones divergentes, señor Presidente. Ojalá logremos sensibilizar a algún diputado que nos está oyendo y que pertenezca al Plenario y que con su sensibilidad responda al llamado de quienes están aquí presentes, señor Presidente, para venir y dar el quórum, habemos otros diputados, tanto usted como yo, en su calidad de Presidente y yo en mi calidad de Vicepresidente, no tenemos de acuerdo a la Constitución, la facultad de dar quórum, ni siquiera de dar el voto en el Plenario, por esos asuntos que tiene nuestra Constitución. Hay otros diputados que están aquí queriendo participar en el debate, pero tienen voz y no voto. Ojalá algún señor diputado del Plenario esté escuchando esta exhortación y nos dé el gusto de su presencia, será recibido con verdadera satisfacción para poder contar con el quórum y no permitir que se establezca como norma de conducta que los proyectos de ley emergentes entren por vigencia de la ley, porque estaríamos atentando al esquema democrático del país, entregando y rescindiendo las funciones del Congreso Nacional al Presidente de la República y eso no es bueno ni para el país ni para el Ejecutivo ni para el Legislativo,

.../...

en definitiva para nadie, a eso tenemos que empeñarnos. Señor Presidente, vamos a tener que buscar mecanismos, mecanismos de diálogo, despojándonos de cualquier criterio y ojalá logremos invitar al Ejecutivo a un diálogo, a un diálogo efectivo y real que permita que la democracia en el país funcione, y funcionara en tanto y en cuanto el Congreso Nacional funcione. Yo quiero expresar a los maestros nuestro sentimiento de respaldo que lo hemos demostrado en el debate, que lo hemos demostrado en los planteamientos, que lo hemos demostrado en el trabajo continuo para tratar de que esta Ley realmente salga adelante. Ojalá tengamos el quórum esta noche y lo podamos aprobar y sino tendremos que ver que entre en vigencia un proyecto de ley incompleto, que indudablemente no satisface las expectativas del Magisterio ni permite introducir las reformas que tienen que introducirse para darle mayor agilidad a la administración de los establecimientos educativos. Algo habrá que hacer, señor Presidente, pero primero y antes que nada, la decisión de cada señor diputado de defender la democracia ecuatoriana. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputado Delgado, tiene la palabra.-----

INTERVENCION DEL H. DIEGO DELGADO JARA.- Señor Presidente, señores legisladores y distinguidos maestros. Yo creo que se le tiene que decir la verdad al Magisterio y al país, este no es el primer proyecto que entra por el imperio de la ley por ser de carácter urgente, mentira!! El proyecto de Ley de Contratación Pública pasó exactamente de la misma manera, estaban dos, tres legisladores de un bloque de trece y el resto estaba ausente, y eso pasa hoy exactamente. Que se pregunte cuántos legisladores están aquí de cada bancada? Y además, que se repare una injusticia que se cometió con determinados bloques legislativos, existen diputados que son principales en unas comisiones y son suplentes en una y hasta en dos comisiones. ¿Cómo pueden actuar legisladores si es que aquí han acaparado por ejemplo, cuatro legisladores

.../...

diez puestos en el Plenario del Congreso Nacional? ¿De qué justicia están hablando? Y además de ello, tienen que señalarse las cosas por su nombre, aquí tiene mayor responsabilidad el bloque legislativo del partido Social Cristiano. Hay que saludar la presencia de los que han venido, pero es necesario señalar a los que están ausentes, porque no puede aquí jugarse con la verdad, no puede todo el mundo darse las vueltas y no señalar las cosas como en realidad son, y también hay que señalar a los legisladores del Gobierno que no han venido, tienen dos legisladores y hay que preguntar si están aquí o no están aquí. Son veintiocho miembros del Plenario, habrá que preguntar por qué no están aquí otros bloques legislativos enteros? Lo que pasa es, señor Presidente, señores legisladores y distinguidos maestros, que existe no el problema de la ocupación en este cartón; no! el problema de que están en tal o cual parte, el problema es de la voluntad política; existen acuerdos; existen determinadas identificaciones políticas, esto es lo que tiene que decirse al pueblo ecuatoriano y la prensa del país tiene que decir la verdad al Ecuador. No me vengan a decir de que hay un bloque de oposición, en términos de qué bloque de oposición? Revisen, señores legisladores, revisen maestros, quiénes están atrás del proyecto de Ley de Modernización? Qué partidos auspician? y encontramos que están algunos de los que dizque son de oposición. Quiénes dieron los votos? Quiénes son los que argumentan? Quiénes son los que defienden proyectos como el de la Ley de Mercado de Valores? Ya vamos a ver la conducta cuando quieran incrementar de cuarenta a cuarenta y ocho horas, hay veintiséis proyectos del Ejecutivo. Si tan de oposición son, vengan al Plenario pues a oponerse, a que el Congreso no le permita que el Ejecutivo haga lo que le da la gana, eso es lo que tiene en los hechos que demostrarse, en la realidad comprobarse. Señores maestros, éste no es un problema del discurso, es un problema de quienes están y de quienes no están, eso es así de sencillo. Aquí se ha señalado un hecho que me parece importante, no es el problema de decir que estamos haciendo inculpación a a), b) ó c) partido, no! Aquí existe un Plenario de veintiocho diputados

.../...

principales y de veintiocho suplentes, los suplentes son menos porque existen legisladores que son suplentes en varias comisiones aparte de ser principales en otras, y existen otros legisladores que han sido excluidos y que no se me venga a decir que aquí hace falta que vengan diez partidos, mentira! Hay un partido que tiene trece miembros en el Plenario. El año pasado no hubo un sólo día, ni uno, en la que estén veinticinco legisladores de los veintiocho y si hubieran estado veinticinco, ese solo partido hace la mitad más uno; por lo tanto, ese partido a nombre del Congreso, a nombre del Plenario puede hacer evidentemente mayoría absoluta. Pero no es culpa sólo de ese partido, tienen también responsabilidad los que sumaron fuerzas para entregar ese poder, esa capacidad de decisión, eso también había que mirarlo y había que juzgarlo. En este sentido, señor Presidente, yo creo que no es justo que les digan a los maestros "miren es culpa de fulano y sutano", no!! Aquí hay culpas compartidas, aquí existe una política indolente de este Gobierno, que es la continuación de los que le precedieron; pero también existe la complicidad de otros partidos de la oligarquía que están aquí en el Congreso Nacional. No me vengan a decir que hay otros partidos que están contra los sectores financieros y otros sectores adicionales. Existe identidad política, existe comunidad de intereses, existe un tronco y una matriz común que los protege, los ampara y los cobija, esa es la verdad. Tiene que en el Congreso del Ecuador decirse la verdad. Aquí no hay quórum por culpa del Gobierno y por una seudo oposición que también no está presente para oponerse al Gobierno nacional o sino, dónde están los legisladores? Señor Presidente, yo creo que el pueblo del Ecuador tiene que saber algo, no es ese el único proyecto que entra por imperio de la ley, el proyecto de la Contratación Pública que quizás tuvo la mejor definición, en la definición del Diputado Carlos Vallejo: "El proyecto de Contratación a dedo", ese proyecto es hoy Ley de la República. Ofrecieron estar presentes en la primera reunión del Plenario para plantear la inconstitucionalidad, ilegalidad y derogar ese proyecto de Ley, sin embargo no es verdad, no han estado aquí, ofrecieron y no cumplieron,

.../...

esa es la verdad, señor Presidente; eso es lo que tiene que saberse. Por favor, que no se siga manejando de manera maniqueísta la imagen de unos supuestos opositores que no es más que una fracción de la misma oligarquía que quiere relevarse, seguir en el turno del engaño sistemático al pueblo del Ecuador. Los mismos que oprimen bajo falsas y fingidas oposiciones quieren seguir embaucando al pueblo del Ecuador. Señor Presidente, señores legisladores y maestros, ustedes tienen que decir que es cierto, estuvieron legisladores de determinados partidos y estuvieron, me parece correcto que les reconozcan por su presencia, pero también hay que tomarles cuentas a los que siendo parte del Plenario por decisión política no están aquí, por decisión política; revítese a los que vinieron ayer, ayer vinieron unos hoy vienen otros, pero de los que vinieron ayer, ya no están todos los de ayer aquí, por qué? porque el juego es entrar unos y salir otros, de tal manera de que nunca hayan quince legisladores. Señor Presidente, no es su culpa, yo entiendo que usted ha hecho el esfuerzo suficiente para que haya quórum en este Congreso Nacional y me parece muy justo que los maestros reconozcan esa actitud suya. Pero me parece que los maestros tienen que sembrar en el corazón y en la mente de los niños y jóvenes del país, la necesidad no de pelear para venir al Congreso Nacional, la solución, maestros no está en el Congreso. Alguna vez lo decíamos, pueden haber setenta y siete diputados y el Presidente puede vetar, porque todo el sistema, el andamiaje del control político y de la dominación social, del manejo sobre la población están friamente calculados. Maestros sembrad en el corazón de vuestros alumnos algo que es imprescindible, este país se cambia con cualquier método, con Congreso o sin Congreso, porque como decía un maestro de los humildes de la tierra en el siglo pasado: "Los pobres no tienen nada que perder, excepto las cadenas de la miseria, las cadenas de la explotación, las cadenas de la represión". Maestros ustedes tienen la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias diputado. Diputado León, con lo que termino y clausuraré con la intervención del Diputado

.../...

León la Comisión General.-----

INTERVENCION DEL H. CESAR LEON AGUIRRE.- Señor Presidente, señores legisladores, compañeros maestros. Hemos esperado, señor Presidente, con un tanto de paciencia la voluntad de los demás compañeros legisladores, para que asistan en esta tarde y noche a la reunión del Plenario. Pero en vista de que hasta este momento no se puede reunir el Plenario, tenemos que expresar con profunda indignación, quiero expresar con la indignación que sienten en este rato ciento veinte mil profesores del país, que se sienten defraudados de este Congreso nacional, porque el Plenario que requiere solamente de quince diputados de veintiocho que lo constituimos, no están presentes. Da indignación, señor Presidente, de que no haya sensibilidad de aquellos diputados que hacen falta para dar quórum y aprobar este importante proyecto de Ley. Tenemos que saludar la presencia de todos los diputados que están aquí, es cierto y el Magisterio es noble, el Magisterio es honesto, es sensible, aplaudimos a todos quienes estamos aquí independientemente del partido político al que pertenezcan, pero todos los partidos no hemos atendido con consecuencia a los maestros, porque de algunos partidos hay varios diputados que no están presentes en esta reunión, señor Presidente. Quiero señalar, señores, por qué no están aquí los diputados para que se reúna este Plenario, los que hacen falta, seguramente porque se trata de una Ley que beneficia al Magisterio, esta es una ley que beneficia a los maestros a los educadores, a la educación del pueblo ecuatoriano, no es una Ley para vender la patria, no es una Ley de Modernización del Estado, no es una Ley que beneficia a la burguesía, a los empresarios, es por ello que aquí no están todos los que deben estar. Tengan la seguridad de que cuando traten leyes, tengan la seguridad compañeros maestros, que cuando se traten leyes que beneficien a la oligarquía y a los explotadores del país, en este Congreso habrán muchos diputados, pero hoy han faltado porque solamente se trata de "una Ley que beneficia a vosotros compañeros maestros". Y por último, señor Presidente, quiero denunciar la maniobra de este Gobier-

.../...

no; compañeros esta es una maniobra del actual Presidente de la República, del señor arquitecto Sixto Durán Ballén, es una maniobra de la derecha ecuatoriana, de la derecha vieja y de la nueva que está en el poder o que también cogobierna. Sí, el Gobierno nacional ya demostró hace pocos días su negativa para los maestros, este Congreso por su propia lucha, de ustedes compañeros maestros, este Congreso por vuestra exigencia hace pocos meses aprobó la Ley de Reformas a la Ley de Carrera Docente, el proyecto de Ley de Reformas a la Ley de Carrera Docente. Siendo una propuesta importante, en efecto es una ley importante, por el señor Sixto Durán Ballén, dicho sea de paso, a lo mejor los diputados de Gobierno votaron a favor con piola, porque esperaban que cuando vaya el proyecto a manos del Ejecutivo la vete totalmente; y, el señor Sixto Durán Ballén la vetó totalmente y con una forma irresponsable de falta de respeto a los maestros, qué dice el veto total? dice que va a mandar como alternativa un proyecto sustitutivo al Congreso Nacional. Esa fue la respuesta del Gobierno ante la Ley Reformatoria a la Ley de Carrera Docente; es decir, toda una maniobra, todo un engaño de que van a enviar una Ley alternativa. Señores, en efecto enviaron una Ley alternativa, pero qué ley compañeros, señor Presidente, señores diputados? por favor, qué clase de Ley envió el Presidente? una ley alternativa peligrosa, por decir lo menos, una Ley que le hará mucho daño al Magisterio ecuatoriano, una Ley que pone en peligro la estabilidad de los directores de escuelas, de los directores de jardines, de los rectores de colegios y de todos los profesores, porque esta Ley le da atribuciones extremas, le da atribuciones de dictadura al actual y posteriores Ministros de Educación de este país. En consecuencia, esta Ley es nefasta en contra de los maestros del pueblo ecuatoriano. Por ello, es que la Comisión de lo Laboral y Social, conjuntamente con Antonio Rodríguez, en realidad con Oswaldo Coronel y Rodrigo Gamboa y quien habla, que somos de la Comisión de asuntos Laborales y Sociales, hemos reformado esta Ley negativa, para transformar esta propuesta nefasta que remite Sixto y aquí está un informe diferente; es cierto, con nuestros votos, cuatro diputados que hemos

.../...

contribuido a transformar este proyecto. Pero lo importante está, compañeros, en que los cuatro diputados además de haber trabajado para aprobar este proyecto de Ley, y aquí en este momento en manos de quien está de que se apruebe este proyecto? en manos de quiénes? hacen falta los diputados del partido Social Cristiano, hacen falta los diputados del partido Roldosista Ecuatoriano, es cierto, si es que ellos vienen, simplemente hay quórum y se aprueba esta ley en beneficio de ustedes. Por ello, señor Presidente, permítame emplazar públicamente y le pido al partido Social Cristiano, si ellos quieren apoyar al Magisterio que vengan ahora a apoyar a los maestros en esta sesión. Le pido al partido Roldosista Ecuatoriano, que si quieren apoyar a los maestros vengan en este rato a la sesión para que no pase esta Ley por el ministerio de la ley. Señor Presidente, permítame hacer un llamado a los maestros: si hoy noche por la maniobra del Gobierno pasa este proyecto por el ministerio de la ley, los maestros tienen y tenemos conjuntamente con los diputados progresistas, radicalizar la lucha en este país. Se trata, señores, de dos aspectos importantes que hay que denunciarlos en esta noche: el primero, la aprobación mediante este sistema del ministerio de la ley de esta nefasta reforma para los maestros ecuatorianos. Esta reforma no hay que dejarla pasar y si es que el Presidente la pone en vigencia mañana o después de una semana, con vuestra lucha hay que exigir que este Congreso derogue esta nefasta ley, colegas maestros; y, la segunda propuesta, señor Presidente, es para este Congreso; el señor arquitecto Sixto Durán Ballén quiere legalizar, quiere normar, quiere utilizar el "nuevo sistema" para aprobar leyes en este país; el señor Presidente de la República quiere tomarse las atribuciones que le corresponden al Congreso Nacional. Al Ejecutivo no le corresponde aprobar las leyes, pero acogiéndose en los mandatos de la Ley de nuestro país, quiere hoy fomentar esta maniobra, boicotear el quórum en el Plenario para que aquí no traten las leyes el Congreso y a través del ministerio de la ley aprobarlas. Van a presentar un puñado y más que un puñado, van a presentar decenas de leyes nefastas para el país, compatriotas maestros, leyes que venderán

.../...

el petróleo, leyes que terminarán con el patrimonio nacional y ya no van a ser discutidas aquí en el Congreso, sino que van a ser directamente aprobadas. Ante eso tenemos, por favor, los diputados y el pueblo, que ponernos de pie para frenar esta dictadura del actual Presidente de la República. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a hacer una excepción y concederé la palabra a la Diputada María Eugenia Lima, antes de clausurar la Comisión General. Pero quiero aprovechar también para informarles a los señores legisladores y al pueblo ecuatoriano, que hoy a las seis de la tarde ha llegado otro proyecto con carácter de urgente firmado por el Presidente de la República Encargado, Alberto Dahik Garzozzi; a sabiendas o con pleno conocimiento del señor Vicepresidente Encargado de la Presidencia, que no podemos convocar a Plenario hasta el día martes. Lo que de manera expofesa para un trámite de quince días nos hace perder casi la mitad del tiempo. Diputada Lima, tiene la palabra.-----

INTERVENCION DE LA H. MARIA EUGENIA LIMA GARZON.- Señor Presidente del Congreso, dirigentes del Magisterio nacional, maestros ecuatorianos, directores de escuelas, funcionarios del Ministerio de Educación. Quisiera, señor Presidente, con todo respeto, dirigirme en esta vez únicamente al Magisterio ecuatoriano. Quisiera decirles a ustedes, maestros, que quien habla es una profunda admiradora de la acción unitaria y combativa del Magisterio. Pienso que ahora la pelea supuestamente "perdida", tengo fe en la actitud sólida de este Magisterio que ha logrado vencer otro tipo de problemas con dignidad, con actitud valiente y con su lucha consecuente. Creo, maestros, que ahora nos corresponde también como bloque parlamentario presentar inmediatamente lo que va a significar la derogatoria de esta Ley porque atenta la estabilidad del Magisterio, porque permite que un Ministro se convierta en un superministro que estará rompiendo lo más valioso que ha logrado formar el Magisterio, su gremio, la Unión Nacional de Educadores. Quisiera decirles, maestros, que entendamos

.../...

que su actitud es tan firme, tan seria, que va a lograr entender este Gobierno que no puede seguir jugando con la aspiración de un pueblo. Creo que está pisando sobre terreno muy peligroso, sobre terreno ya no firme, porque esta actitud de enviar leyes emergentes o urgentes significa hundir en el fango a un país y a los sectores más pobres de este país. La unificación salarial va a ser un golpe certero para los trabajadores, para los empleados ecuatorianos. Esta compra de renuncias que ha significado hasta el momento casi de treinta mil padres y madres de familia, salir al abandono de un trabajo, salir a la imposibilidad de producir económicamente y mantener a su familia, son contribuciones que el Gobierno va dando permanentemente para que este pueblo se canse de tanta angustia y desesperación. No nos digan luego que somos los partidos de izquierda quienes generamos violencia, son estos gobiernos inadecuados, gobiernos impopulares los que generan violencia porque no responden a las aspiraciones de un pueblo, no responden a lo que ustedes maestros ansian, no en beneficio personal sino en beneficio de la educación y por lo tanto, al desarrollo del país. La educación como ha sido concebida por su gremio, por la Unión Nacional de Educadores, a través de múltiples intervenciones, nos han demostrado que existe una concepción correcta: entender lo que significa un gasto corriente sino una inversión que significa desarrollo importante y trascendente de nuestro país. Mi saludo a ustedes maestros y confío plenamente en que esa acción va a hacer asumir una actitud de parte del Gobierno que logre ceder a sus aspiraciones. Saludos maestros.----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Rodríguez, tiene la palabra.-

INTERVENCION DEL H. ANTONIO RODRIGUEZ VICENS.- Gracias, señor Presidente. Creo que la única posibilidad de hacer entender al Gobierno que no es dueño del país, que no puede continuar atropellando la Constitución y las leyes, es la decisión firme de lucha que adoptemos los diputados y, este proyecto que ha llegado como económico y urgente es una demostración, señor Presidente, de que la lucha por incomprendida que sea, si es

.../...

noble, si es leal, si busca defender los intereses del país, tarde o temprano da resultado. En el mes de julio pasado, el Presidente de la República dictó un Decreto Ejecutivo autorizando a la Corporación Financiera Nacional la constitución de la Empresa Ecuatoriana de Aviación Sociedad Anónima, y autorizando a esta empresa una vez creada, la captación del activo y pasivo de la Empresa Estatal Ecuatoriana de Aviación. Sostuve que el Decreto Ejecutivo era inconstitucional, recurrí al Tribunal de Garantías Constitucionales sólo; el Tribunal de Garantías todavía no resuelve, porque las componendas políticas les hacen decidir su voto. No importa que se haya violado la Constitución, no importa que se atribuya facultades que le corresponden al Presidente de la República, lo importante es que impere en el Tribunal de Garantías Constitucionales también la componenda y por eso le pedimos a usted, reiteradamente, de que es hora de que el Congreso Nacional cambie el actual Tribunal de Garantías Constitucionales. Hice llamar, señor Presidente, a la Comisión de Modernización al Presidente Ejecutivo de Ecuatoriana de Aviación, al Gerente General de la Corporación Financiera Nacional, llamé al Ministro de Finanzas, al Ministro de Defensa Nacional y a otros funcionarios a la Comisión de lo Laboral y Social, les planteamos nuestra tesis de la inconstitucionalidad del Decreto Ejecutivo, señor Presidente, y hoy el Presidente Encargado Alberto Dahik, manda un proyecto económico urgente al Congreso Nacional para solucionar como debía ser, a través del Congreso Nacional, el problema de Ecuatoriana de Aviación. Me alegro, señor Presidente, que una lucha que comencé solo y que después fue respaldada por varios diputados haya concluido por lo menos en el reconocimiento de que el Decreto Ejecutivo era inconstitucional, de que la única facultad para tomar una decisión sobre la Empresa Estatal Ecuatoriana de Aviación, era el Congreso Nacional. Aquí está el reconocimiento señores, y un mentís por otro lado, a ese Tribunal de Garantías Constitucionales, que nada garantiza del respeto a la Constitución en el país. Y menciono este hecho coyuntural, para invitar a los diputados del Congreso Nacional, a aquellos que esten convencidos de que esa lucha debe realizarse, a

.../...


plantear dos medidas frente al proyecto del Magisterio nacional que ahora entra en vigencia por el ministerio de la ley, por responsabilidad nuestra, señor Presidente, porque de cualquier bloque que sea un diputado que falta, está irrespetando al Congreso Nacional, está irrespetando su función y fundamentalmente está alcahueteando la política erosiva y nefasta del Gobierno nacional. Planteo, señor, dos medidas, no importa si mañana son acogidas por la mayoría y se vea el resultado: en la primera medida, una vez que entre en vigencia el proyecto de Ley enviado como económico y urgente por el Presidente de la República, que sea publicado en el Registro oficial, plantear varios diputados, recogiendo las firmas y el respaldo de todos los sectores políticos, la derogatoria automática de ese proyecto. Proyecto, señor Presidente, que por otro lado, sino aprueba el Congreso Nacional, el Presidente de la República por disposición constitucional no puede objetar. Ojalá en este caso, sí haya una demostración firme de los diputados de los diferentes sectores para derogar ese proyecto y para reivindicar el derecho del Congreso Nacional a ser el auténtico y único órgano legislativo en el país. Y, el segundo planteamiento, la segunda tesis, estudiar señores a la luz de las normas constitucionales, no sólo el contenido sino el procedimiento que se ha seguido respecto de ese proyecto, porque fue objetado el proyecto enviado por el Congreso Nacional y a mi juicio, contra una norma constitucional, el Presidente manda el mismo proyecto con variaciones formales y circunstanciales, y con lo fundamental, el aumento de las remuneraciones para los maestros cambiado, pero en el fondo es el mismo proyecto. Les invito a estudiar la posibilidad de que a base de ese estudio, de ese análisis, plantiemos también como medida complementaria, la inconstitucionalidad de ese proyecto. Solo la lucha, señores, solo la lucha, da resultados. Soy enemigo de los discursos, quiero ser concreto siempre, pero aquí, frente a esta decisión del Gobierno de no dar quórum, de permitir que los proyectos que envíe como económicos y urgentes entren en vigencia por el ministerio de la ley, nos queda la posibilidad de asumir medidas concretas y específicas. Primero, la derogatoria del proyecto; segundo,

.../...

la inconstitucionalidad de la Ley que entra en vigencia. Ojalá tenga acogida en estos dos planteamientos y me comprometo a contribuir con los diputados que estén dispuestos a lograr que sus objetivos se cumplan en beneficio no solo del Magisterio nacional, sino del imperio de la norma constitucional, del respeto al Congreso y de la reivindicación de su propia imagen, porque nunca se podrá reivindicar el Congreso Nacional si sigue cediendo su facultad de legislar a la Función Ejecutiva. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Clausuro la Comisión General y convoco para el día martes a las cuatro de la tarde a la sesión del Plenario de las Comisiones Legislativas. El salón del Senado está abierto para continuar con las deliberaciones.-----

El señor Presidente clausura la Comisión General siendo las diecinueve horas veinticinco minutos.-----



H. Samuel Bellettini Zedeño
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Abg. Abdón Monroy Palau
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Abg. Walter Santacruz Vivanco
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL